

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

Tartagal, 30 de Abril de 2019.

RESOLUCION N°: 157-SRT-19

EXPTE. N°: 20.504/17

VISTO:

La Res. N° 025-SRT-2018; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se aprueba el tema de Tesis, Director y Codirector de la misma del alumno Lanuza, Matías Javier – LU N° 3993 – de la carrera Licenciatura en Comunicación Social (plan 2000).

Que en el Art. 2° de la mencionada se designa como Directora de Tesis a la Mag. Patricia Jimena Rivero y Codirectora a la Prof. Beatriz Bonillo, que mediante nota que corre a fs. 20 el mencionado alumno solicita cambio de Directora de Tesis.

Que en la misma nota solicita se designe a la Prof. Beatriz Bonillo como directora de Tesis

Que la Escuela de Comunicación a fs. 20 vta. aprueba lo solicitado.

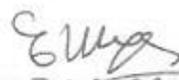
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- Rectificar el Art. 2° de la Res. N° 025-SRT-18 que quedará expresado de la siguiente manera: “**Designar como directora a la Prof. Beatriz Bonillo, docente de la Sede Regional Tartagal**”.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, a la Directora del Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andréant
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.